



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

Programa

FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA PORTUGUESA I (PP)

Departamento:	Portugués
Carrera/s:	Profesorado de Portugués
Trayecto o campo:	Campo de la Formación Específica (CFE)
Carga horaria:	5 horas cátedra semanales
Régimen de cursada:	Anual
Turno:	Tarde
Profesor/a:	Verónica Partenio
Año lectivo:	2026
Correlatividades:	-

1- Fundamentación

La instancia curricular “Fonética y Fonología de la Lengua Portuguesa I” tiene como premisa fundamental la formación de docentes, su proficiencia y competencia lingüística, las diferencias culturales y pragmáticas entre las lenguas materna y portuguesa.

Además de reforzar la utilización de los recursos de la oralidad, para incentivar la participación e interés de los alumnos de lengua extranjera y su gusto por la lectura, se suma la necesidad de interpretar y transmitir los significados más profundos del texto y del mensaje, la intención y el ánimo con el que el discurso fue creado.

Sin dejar de lado el método comunicativo, se trabajarán las cuatro macro habilidades, para conseguir un uso adecuado de la lengua que contemple un aspecto de corrección gramatical y otro de uso pragmático situacional.

Como complemento indispensable para la comprensión y el discernimiento del mensaje —tanto en su función emisora como receptora— es indispensable la correcta pronunciación y el reconocimiento de fonemas que tienden a evitar el ruido o los puntos oscuros en la comunicación, tanto en su forma oral cuanto escrita.

Esta unidad curricular aborda el estudio sistemático de los sonidos y de los procesos fonológicos involucrados en el idioma, impulsando la adquisición de una pronunciación adecuada para que el profesional en formación se convierta en un modelo válido para sus futuros alumnos.

Es evidente la importancia del estudio de las diferencias entre los valores fonéticos de ambos alfabetos, haciendo hincapié en las dificultades provenientes de la lengua materna de los alumnos.

2- Objetivos generales

Que el futuro profesor:

- Adquiera un sólido conocimiento de los conceptos fundamentales provenientes de los campos de estudio de la Fonética y la Fonología.
- Incorpore conocimientos sobre la lengua oral y el desarrollo de los quehaceres involucrados en las prácticas del lenguaje vinculadas con la oralidad –escuchar y hablar en portugués.
- Consolide el estudio de los sonidos de la lengua portuguesa y los procesos fonológicos que los afectan con el objetivo de abarcar aquellos aspectos de la comunicación oral que reflejan la relación entre producción oral y comprensión.

3- Objetivos específicos

La presente instancia curricular tiene como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Conocer los procesos fonéticos-fonológicos del portugués de Brasil y aplicarlos en la producción oral (sonorización, nasalización, palatalización, velarización, semivocalización).
- Describir los sonidos del portugués de Brasil.
- Reproducir los sonidos con precisión.
- Usar correctamente el lenguaje oral.
- Transcribir con exactitud para el nivel en el que se encuentra (normas carioca y paulista cultas).
- Conocer las diferencias fonético-fonológicas entre el español y el portugués.

4- Contenidos mínimos

1. La fonética y los sonidos. Fonética y fonología: unidades de análisis. Ramas articulatoria, acústica y perceptiva. Estudio de los sonidos de la lengua portuguesa. Sonido y fonema.
2. El marco fisiológico para el proceso de producción oral. Mecanismos respiratorio, fonatorio y articulatorio. Análisis articulatorio de vocales y consonantes. Propiedades articulatorias de los sonidos vocálicos y consonánticos. Grupos vocálicos y consonánticos.

3. Relación pronunciación/ortografía. Inferencia de leyes fonéticas que relacionan la ortografía con la pronunciación.
4. La oralidad en diferentes contextos de enunciación. Pronunciación del portugués brasileño y sensibilización a otras variedades.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1

La fonética y la fonología. Fonema, sonido, grafema. Fonemas de la lengua portuguesa. El alfabeto portugués. Reglas fonéticas. Alfabeto fonético. Pronunciación del portugués de Brasil, áreas carioca y paulista cultas. Particularidades de algunas letras. Los dígrafos. Transcripción fonética.

Unidad 2

El aparato fonador. Cavidades infragloticas u órganos respiratorios. La respiración y la corriente de aire. Cavidad laríngea u órgano de fonación. La laringe: aspecto fisiológico. Cavidades supragloticas: faringe, boca, fosas nasales.

Unidad 3

Nasalización normal, excepcional, regresiva y progresiva. Transcripción fonética.

Unidad 4

Tonicidad y atonicidad. Clasificación de las palabras en relación a la tonicidad. Palabras oxítonas, paroxítonas y proparoxítonas. Monosílabos átonos y tónicos. Timbre de la “e” y la “o” tónicas; reglas e excepciones. Transcripción fonética.

Unidad 5

Fonemas vocálicos del portugués de Brasil. Descripción y clasificación de las vocales según la zona de articulación, el grado de abertura o timbre, la intensidad, el papel de las cavidades bucal y nasal, la elevación de la lengua y la posición de los labios. Encuentros vocálicos. Las semivocales. Diptongos abiertos. Hiatos tónicos. Transcripción fonética.

Unidad 6

Fonemas consonantales del portugués de Brasil. Descripción y clasificación de las consonantes según el modo y punto de articulación, y el papel de las cuerdas vocales y de las cavidades bucal y nasal. Encuentros consonantales. Transcripción fonética.

Unidad 7

Vocablos homógrafos, homófonos y homónimos. Transcripción fonética.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Como principios del accionar de la cátedra se proponen el ensayo y error, y el perfeccionamiento constante dentro de los cuales el papel del error y su análisis son fundamentales.

La lectura, interpretación y aplicación de los textos teórico-prácticos a los ejercicios prácticos complementarios, integrarán los aspectos establecidos en los objetivos y la fundamentación.

El trabajo en el aula se basará en la discusión y elaboración del material bibliográfico, que deberá ser leído previamente. A seguir, se realizarán los ejercicios prácticos de aplicación de la teoría elaborada. Como complemento e instancia de fijación, se resolverán, de tarea, ejercicios dirigidos.

Entre las estrategias a ser desarrolladas en el aula se encuentran:

- Lectura de textos escritos.
- Audición, desgrabación y reproducción oral de audios y videos.
- Transcripción de textos escritos, de audio y videos.
- Análisis de aspectos del texto relacionados con la fonética articulatoria.
- Reconocimiento de aspectos teóricos.
- Trabajos individuales y/o grupales de investigación y búsqueda de ejemplos y casos.
- Prácticas especiales de acuerdo a las necesidades puntuales de los alumnos.
- Reconocimiento y producción de los procesos fonológicos.
- Discusión basada en la teoría para la elucidación de dificultades y obstáculos.
- Orientación y guía tendientes a estimular la superación y evitar el desaliento.

7- Bibliografía obligatoria

- CALLOU, Dinah, y LEITE, Yonne, *Iniciação à fonética e à fonologia*, Jorge Zahar Editor, 3ª ed, Rio de Janeiro, 1994.
- CRISTÓFARO SILVA, Thais, *Fonética e fonologia do português. Roteiro de Estudos e Guia de Exercícios*, Contexto, 3ª ed, São Paulo, 2000.
- CRISTÓFARO SILVA, Thais, *Exercícios de fonética e fonologia*, Contexto, São Paulo, 2003.
- ROBERTO, Tânia Mikaela Garcia, *Fonologia, fonética e ensino: guia introdutório*, Parábola Editorial, São Paulo, 2016.
- ROOS, Luiz, *Fonética. O samba dos sons*, Sotaque, 1ª ed, Buenos Aires, 2004.
- ROOS, Luiz, *Fonética lúdica*. Buenos Aires, Sotaque, 1ª ed, Buenos Aires, 2010.
- SEARA, Izabel Chistine, GONZAGA NUNES, Vanessa, LAZZAROTTO-VOLCÃO Cristiane, *Para conhecer. Fonética e fonologia do português brasileiro*, Contexto, São Paulo, 2015.
- Material didáctico provisto por la cátedra.

- Material auténtico de audio y video.

8- Bibliografía de consulta

- BISOL, Leda, *Introdução a estudos de fonologia do português brasileiro*, EDIPUCRS, Porto Alegre, 1996.
- MACIP, Vicente, *Fonologia e ortografia portuguesas. Um curso para alfabetizadores*, EPU Editora Pedagógica Universitária Ltda, São Paulo, 2000.
- PAGLIUCHI DA SILVEIRA, Regina Célia, *Estudos da fonética do idioma português*, Cortez Editora, São Paulo, 1982.
- CRISTÓFARO SILVA, Thais, *Dicionário de fonética e fonologia*, Contexto, São Paulo, 2011.

Páginas de Internet:

- Fonética & Fonologia. Sonoridade em Artes, Saúde e Tecnologia. <http://www.cefala.org/fonologia/>
- Fonética e fonologia do português brasileiro. [Livro Fonetica e Fonologia.pdf \(ufsc.br\)](#)
- Globo.com
[Jornal Hoje - 'Sotaques do Brasil' desvenda as diferentes formas de falar do brasileiro \(globo.com\)](#)
- Portal da Língua Portuguesa. Dicionário Fonético.
<http://portalดาลinguaportuguesa.org/index.php?action=fonetica&act>
- Portal da Língua Portuguesa. Dicionário de Termos Linguísticos.
<http://www.portalดาลinguaportuguesa.org/?action=terminology>

9- Sistema de cursado y promoción

Se adoptará el sistema mixto de promoción.

La instancia curricular es anual y deberá ser aprobada con examen final. Para acceder al mismo se deberá cumplir con el 75% de asistencia obligatoria y la aprobación de 2 (dos) exámenes parciales escritos, presenciales e individuales, con una nota mínima de 4 (cuatro).

Los alumnos aplazados podrán recuperar solo uno de los exámenes parciales para que puedan mantener el derecho a examen final. El alumno que por causa debidamente justificada esté ausente en uno de los exámenes parciales, podrá rendirlo en el momento del recuperatorio.

El alumno que haya aprobado cada uno de los exámenes parciales escritos con una nota mínima de 7 (siete), quedará exento de presentarse a la instancia escrita del examen final y podrá rendir solo la parte oral de la materia dentro de los tres turnos de examen siguientes. De hacerlo después del tercer turno, deberá rendir examen escrito y oral.

El alumno que obtenga un promedio entre 4 (cuatro) y 7 (siete) puntos deberá rendir examen final escrito y oral.

El alumno que obtenga un promedio inferior a 4 (cuatro) perderá su condición de alumno regular. Deberá recurrir a la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.

Condiciones para la aprobación en examen libre:

Consiste en un examen escrito que está dividido en dos partes, una teórica y otra práctica, y que deberá ser aprobado con una nota mínima de 4 (cuatro), para luego pasar a la instancia oral, que también será aprobada con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

Ambas etapas podrán incluir cualquier punto del programa, inclusive los temas que no hayan sido tratados durante la cursada regular.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

La evaluación será sistemática y continua, con el fin de identificar las dificultades de los estudiantes para que logren corregir sus errores y alcanzar los objetivos propuestos en esta instancia curricular.

Se evaluará:

- El dominio de los contenidos teóricos impartidos en las clases.
- La correcta aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos aprendidos.
- La fluidez, el ritmo y la entonación en las producciones orales.

Para ello, se realizarán ejercicios de reconocimiento, análisis y producción de sonidos específicos, así como la transcripción fonética y la lectura de diferentes géneros textuales, que busquen optimizar los resultados en la producción oral.



Prof. Verónica Partenio